

Municipalidad de Pucón
FPS - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Pucón
DECRETO N° : 3572
FECHA : 10/12/2014

V I S T O S :

'1.- Lo dispuesto en la Ley 18.778, modificada por las Leyes 18.889, 19.338, 19.059, que establecen el Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas. 2.- El D.S. 493, de fecha 02.05.2006, que modifica el Reglamento de la Ley 18.778, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.10.2006. 3.- El D.S. 804/95., del Ministerio de Economía, que fija los grupos tarifarios para la IX Región y el nivel del consumo máximo por vivienda. 4.- El Decreto Exento N° 15/10.01.2014; del Ministerio de Hacienda, que asigna el Presupuesto y distribuye los cupos Regionales para el subsidio al pago del consumo de agua potable para el a˜o 2014. 5.- La Resolución Exenta 158 de fecha 30.01.2014, de Intendencia Regional, que distribuye entre las comunas de la IX Región el número máximo de subsidios al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas y los recursos correspondientes al a˜o 2014; 6.- Las atribuciones que me confiere el Art. 63 de la Ley 18.695 de 1988 y sus posteriores modificaciones, del Ministerio del Interior, Organica Constitucional de Municipalidades contenidas en el D.F.L. N 1 de 2006, Interior y sus posteriores modificaciones

D E C R E T O :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

TRAMO	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	CAUSA	N° DEC	FEC.INI.	DIRECCION	PUNTAJE
1	00091150493-6	1	AYALEF	PINTO	EDITH DELFINA		2	3572	01/01/2015		
1	00000911505-6	2	HUAIQUIFIL	QUINTRILEO	DIONICIO		2	3572	01/01/2015		
1	00091150799-4	3	QUINTANA	RIFFO	GLADYS		3	3572	01/01/2015		
1	00091150530-4	4	VALENZUELA	HUAIQUIFIL	LIZANDRO		3	3572	01/01/2015		

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



CBM/GMP/HMB/dcc.-

Distribución :

- Sra. Intendente IX. Región
- Sr. Gobernador Provincial de Cautín
- Srs. Comité de Agua Potable Rural
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dideco
- Oficina de Partes